

**COVID-19**

**MÓDULO DE CAPACITACIÓN PARA  
REFERENTES DE PABELLONES,  
ENCARGADOS, FAJINEROS Y  
PROMOTORES DE SALUD EN  
CONTEXTO DE ENCIERRO.**

**Noviembre 2020**



**Ministerio de Salud  
Argentina**

Elaborado por el Programa de salud en contexto de encierro, con colaboración de la Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica. Dirigido a referentes de pabellones, encargados, fajineros, promotores de salud en el marco de la pandemia.

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este material es que puedan **compartir conocimientos, orientar y organizar** acciones que favorezcan el cuidado de la salud.

Es un deber del Estado garantizar el acceso a la salud de toda la población. Los derechos humanos de las personas privadas de su libertad deben respetarse en todo momento, y las medidas de salud pública, mitigación de la pandemia y reducción de la transmisión deben llevarse adelante evitando la discriminación y estigmatización de cualquier tipo.

Desde el Programa de Salud en Contextos de Encierro del Ministerio de Salud de la Nación, venimos trabajando en mejorar el acceso a la salud de las personas en contextos de encierro, realizando capacitaciones, cursos, gestión de recursos, asesoramiento a través de llamados telefónicos y distribución de material gráfico y audiovisual, entre otras acciones.

Actualmente nos encontramos ante una pandemia (epidemia que se propaga a escala mundial) por un nuevo coronavirus, que fue descubierto recientemente y causa la enfermedad COVID-19. Los coronavirus son una familia de virus que pueden causar enfermedades en animales y en humanos.

Es una enfermedad similar a la gripe, cuya duración varía de persona en persona dependiendo de su estado de salud previo.

Hay personas que presentan síntomas leves y se recuperan generalmente en 7 días, sin necesidad de realizar algún tratamiento especial. En cambio, hay otras personas que poseen problemas de salud, como asma, EPOC, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades que afectan las defensas en las cuales puede durar varias semanas y, en algunos casos complicarse, convertirse en grave o ser potencialmente fatal.

Si bien se están desarrollando vacunas que protejan contra el COVID-19, hasta el momento no hay ninguna que pueda utilizarse. Las vacunas antigripal y contra Neumococo sólo previenen la gripe por influenza y la neumonía respectivamente, sin embargo es importante que las personas dentro de los grupos de riesgo detallados a continuación las reciban:

- Personas mayores de 60 años.
- Personas gestantes.
- Personas con enfermedades respiratorias crónicas: enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.
- Personas con enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas.
- Personas con inmunodeficiencias.
- Personas diabéticas.
- Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses
- Personas con obesidad mórbida

Al no existir un tratamiento específico es de suma importancia, las medidas higiénicas y dentro de lo posible el distanciamiento social.

Ante el panorama internacional, nacional y en particular la situación en contexto de encierro resulta necesario elaborar estrategias especiales para abordar esta problemática. Requiere y depende de un Estado presente y del compromiso y responsabilidad de todas las personas.

Una de las estrategias es la capacitación en detección precoz, prevención y organización de las acciones en salud de las personas alojadas en el pabellón a través de los referentes de pabellones, promotores de salud y/o fajineros, ya que tienen un lugar preponderante en la comunicación y organización dentro del mismo.

## ROL/ACTIVIDADES DEL PROMOTOR/REFERENTE

Los promotores de salud o referentes del pabellón podrán alertar al servicio penitenciario (celador, enfermero, médico) ante la presencia de alguna persona con síntomas respiratorios, poniendo especial atención sobre los compañeros que se encuentren dentro de los grupos en riesgo (mayores de 60 años, embarazadas y personas con patologías crónicas), como también de las personas que no consultan habitualmente al servicios de salud de la unidad (demanda oculta).

Recomendamos tener en cuenta ciertas pautas para poder llegar a todas las personas y una actitud acorde a las circunstancias que estamos atravesando, para posibilitar interactuar con las distintas personas, grupos y autoridades. Algunas acciones que podemos considerar son:

- Buscar distintas estrategias para afrontar estas situaciones adversas con una postura activa, recurrir a quien sea necesario para resolver o mejorar el problema.
- Conocer los síntomas y las medidas de prevención para la transmisión de enfermedades respiratorias.
- Desarrollar acciones que fomenten la salud, prestando especial atención en mejorar la calidad de vida de la población, inculcando pautas de higiene, recomendaciones y cuidados necesarios para evitar la transmisión de este virus y otras enfermedades respiratorias.
- Acompañar a las personas de los grupos de riesgo en la concientización sobre el cuidado de su salud y los signos de alarma.
- Conocer el sistema de salud de la unidad e interactuar con el mismo y en la medida de lo posible, contribuir con la vigilancia activa con la detección temprana de personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y su seguimiento.

## ABORDAJE COMUNITARIO

Para afrontar situaciones cotidianas complejas, como las que nos toca atravesar en esta pandemia es importante abordarlo con una mirada amplia e integral; escuchando, observando, fomentando la participación de la mayor cantidad de personas posibles y articulando con el sistema de salud de la unidad penitenciaria.

Seguramente algunos ya realizan muchas de estas actividades diariamente y/o tienen una dinámica o rutina establecida en el pabellón que les permite su organización.

La salud comunitaria tiene su base fundamental en la participación de toda la comunidad, siendo imprescindible ser y formar parte. Esto quiere decir que somos actores fundamentales, que tenemos el derecho de intervenir en acciones concretas para mejorar la realidad de nuestra comunidad.

Para esto es importante realizar un buen **diagnóstico participativo**. El diagnóstico participativo significa involucrar a las personas que están afectadas en la problemática, para tener una mirada sobre el estado de salud en el que se encuentra nuestra comunidad o pabellón. Para esto es necesario que participen ustedes como promotores o referentes del pabellón, identificando los recursos y herramientas con las que cuentan para afrontar el problema detectado.

Es por esto que los referentes del pabellón, fajineros y promotores de salud, son actores fundamentales para llevar adelante este proceso.

Este diagnóstico tiene 3 ejes importantes:

1. **Mapeo / Georreferencia:** La georreferencia nos habla de tener bien ubicados e identificados dónde se alojan las personas de grupos en riesgo, los casos sospechosos y los contactos estrechos en el caso de aparecer alguna persona con COVID-19 positivo y/o sospechosa. Pensar las posibles vías de transmisión y organizar en forma adecuada la higiene de los lugares comunes y de las viandas e insumos que ingresan al pabellón.
2. **Territorio / Pabellón:** Es conocer bien el pabellón, las ventajas y desventajas edilicias, ventilación, ubicación de baños, cocina, lugares comunes, disposición de celdas o camas.
3. **Actores:** Identificar los actores, las personas u organismos con las que podemos contar para resolver las cuestiones que vayan surgiendo (promotor de salud, enfermero o personal de sanidad, celador, Ministerio de Salud de la Nación).

## ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DE COVID-19?

Para afrontar la pandemia es importante, como referentes del pabellón, detectar la presencia de los síntomas lo antes posible y tener en cuenta las pautas de alarma.

Los síntomas de COVID-19 y la gripe, son generalmente muy similares. Ambos causan fiebre y síntomas respiratorios, que pueden variar de leves a graves y a veces ser fatales.

Son **síntomas** de coronavirus:

- Fiebre (37.5°C o más)
- Tos
- Dolor de garganta / dolor al tragar
- Dificultad para respirar
- Pérdida repentina del gusto o del olfato
- Dolor de cabeza
- Diarrea y/o vómitos

**No todas las personas que tengan estos síntomas serán casos confirmados de COVID-19, ya que siguen existiendo otras enfermedades que pueden tener esos síntomas, pero es necesario estudiar a la persona para tomar las medidas adecuadas para su cuidado y para prevenir que pueda contagiar a otros.**

En general se sospecha de COVID-19 frente a la presencia de 1 o más de estos síntomas.

### ¿QUÉ ES UN FACTOR DE RIESGO?

Hay personas que presentan un **riesgo** mayor a enfermarse gravemente y por eso el sistema de salud debe prestarles especial atención. Ejemplos de personas con factores de riesgo son:

-Mayores de 60 años

-Personas con enfermedades previas, como ser:

- |                                |   |
|--------------------------------|---|
| x Enfermedades del corazón     | x Enfermedades en los riñones           |
| x Hipertensión                 | x Enfermedades oncológicas (cáncer)     |
| x Obesidad                     | x Inmunosupresión (VIH,                 |
| x Diabetes                     | inmunosupresión congénita, etc.)        |
| x Mal de Chagas                | x Cualquier otra enfermedad que haga    |
| x Enfermedades de los pulmones | que la salud de esa persona sea frágil. |
| x Tuberculosis                 |   |

También es importante saber si la persona está cursando un embarazo ya que si es así necesitará un mayor seguimiento.

### ¿QUÉ Y CUÁLES SON LAS PAUTAS DE ALARMA O SÍNTOMAS DE GRAVEDAD?

Siempre recordar y prestar mayor atención a las personas que se encuentran dentro del “grupo en riesgo” o sea a quienes puede afectar más la enfermedad:

Los **signos de alarma** para identificar casos graves de coronavirus que requieren atención médica inmediata son:

- Dificultad para respirar
- Sensación de falta de aire
- Dolor o presión persistente en el pecho
- Confusión
- Dificultad para despertarse o permanecer despierto
- Coloración azulada en los labios o el rostro
- Respiración agitada

**Las personas que tengan algunos de estos síntomas deben solicitar atención médica en forma inmediata. En caso de no recibir respuesta, comunicarse con el programa de salud en contextos de encierro al 011-19-4379-9223 o 5365-8884.**

### VÍAS DE TRANSMISIÓN

Es fundamental saber cuál es la manera de transmisión, para poder prevenir la diseminación del virus. Por esto es necesario concientizar a los compañeros sobre

este tema, ya que al ser un virus nuevo y sin vacuna aún, su propagación es muy rápida, lo que puede dificultar el abordaje por parte del sistema de salud.

El virus se transmite mayormente entre las personas, cuando una persona infectada está en contacto cercano con otra persona. Se propaga a través de partículas líquidas a través de la boca o la nariz al toser, estornudar, hablar, cantar o resoplar. Esas partículas tienen diferentes tamaños, desde las más grandes ‘gotículas respiratorias’ hasta las más pequeñas, llamadas ‘aerosoles’. Además, se puede transmitir cuando se está en contacto con manos, superficies u objetos contaminados. Por eso es importante mantener, en la medida de lo posible, el distanciamiento social y tomar las precauciones de contacto que se describen más abajo.

Si bien aún se están realizando estudios para comprender mejor este comportamiento, también puede producirse la transmisión por aerosoles en entornos específicos, sobre todo en espacios interiores, abarrotados y mal ventilados en los que personas infectadas pasan mucho tiempo con otras. Por ello, es importante mantener, en la medida de lo posible, los ambientes ventilados.

La enfermedad COVID-19 tiene un **período de incubación** (tiempo entre el contacto con el virus y la aparición de síntomas) de entre 1 a 14 días, por lo tanto, durante este período pueden aparecer los primeros síntomas.

## RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones fueron realizadas por el Programa de Salud en Contextos de Encierro y distribuidas con los Servicios penitenciarios del país.

Es importante remarcar la importancia de ustedes como multiplicadores de estas recomendaciones dentro de los pabellones, ya que más allá de las medidas que deben tomar los servicios y las autoridades, para afrontar la pandemia, hay una parte importante que nos corresponde a todos.

Se recomienda:

- Consultar inmediatamente al personal de salud del establecimiento penitenciario ante la presencia de cualquiera de los siguientes síntomas: tos, fiebre, dolor de garganta, dificultad para respirar, pérdida repentina del olfato y/o gusto, diarrea, vómitos, dolor de cabeza y dolor de cuerpo.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón (cualquier jabón sirve, mejor fraccionarlo). El lavado de manos debe hacerse especialmente antes y después de manipular basura o desperdicios; antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar; luego de haber tocado superficies de uso común (áreas de trabajo, escuela, teléfono, viandas, etc.) y después de ir al baño o de cambiar pañales.
- Limpiar las superficies, primero con detergente y agua, enjuagar con agua y luego desinfectar con lavandina diluida.
- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un elemento descartable al estornudar o toser.

- Evitar tocarse la boca, los ojos, la nariz, cuando estén manipulando objetos o alimentos.
- Usar tapabocas.
- Ventilar los ambientes, dentro de lo posible.
- Limpiar periódicamente las superficies y los objetos que se usan con frecuencia con productos a base de lavandina (dilución 4 cucharadas por litro de agua).
- Limpiar los pisos luego del ingreso de personas ajenas al pabellón.
- Limpiar viandas e insumos que ingresan al pabellón.
- No compartir vasos, utensilios, mate, cigarrillo y elementos de higiene personal.

Tener presente que estas definiciones y recomendaciones son dinámicas, debido a las características de la pandemia.

Ante cualquier consulta, llamar al 4379-9223 5385-8884 (Programa de Salud en Contextos de Encierro del Ministerio de Salud de la Nación).

## BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Salud de la Nación, Nuevo coronavirus, COVID-19, Preguntas frecuentes sobre el Nuevo coronavirus COVID-19, Programa de Salud en Contextos de Encierro, COVID 19 RECOMENDACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
- Ministerio de trabajo empleo y seguridad social, EX-2020-15055888- -APN-DGDMT#MPYT - RESOLUCIÓN.
- OPS  
[https://www.paho.org/hon/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=503-coronavirus-onu&category\\_slug=enfermedades-transmisibles&Itemid=211](https://www.paho.org/hon/index.php?option=com_docman&view=download&alias=503-coronavirus-onu&category_slug=enfermedades-transmisibles&Itemid=211)
- OMS [https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/q-a-how-is-covid-19-transmitted?gclid=CjwKCAiAtK79BRAIEiwA4OskBpmQDYIBqx4JW9dP2vsPsiRIvwhMBIXFkyFc1ZJ\\_lj5qs8INKSx-6hoCDRQQAvD\\_BwE](https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/q-a-how-is-covid-19-transmitted?gclid=CjwKCAiAtK79BRAIEiwA4OskBpmQDYIBqx4JW9dP2vsPsiRIvwhMBIXFkyFc1ZJ_lj5qs8INKSx-6hoCDRQQAvD_BwE)

[argentina.gob.ar/salud](https://argentina.gob.ar/salud)